

RESOLUCIÓN Nº: 2345/19.-

Ramallo, 01 de agosto de 2019

VISTO:

La realización del **36º Festival Nacional del Tango y Milonga**, en la Ciudad de La Falda, Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que allí estuvo actuando el cantante local **Alberto Vicente Guevara**, representando a la Subsede Rosario;

Que en el mencionado evento, el ramallesense se consagró como ganador del certamen de voces;

Que **Alberto Guevara** fue elegido entre 17 voces masculinas y entre unas 600 voces que participaron en todo el país;

Que el **Festival Nacional del Tango de la Falda**, se constituye como uno de los mejores exponentes de la Cultura Tanguera a nivel Nacional e Internacional y se desarrolló en el anfiteatro municipal "**Carlos Gardel**";

Que del certamen participaron artistas de la talla de **Rodolfo Tulián, Raúl Lavie, Adriana Varela, Osvaldo Piro y Fidel Guerrero**.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **Interés Municipal** la consagración del **Sr. Carlos Alberto Guevara** en el Certamen de Voces del "**Festival de Tango**" de La Falda, Córdoba, Argentina.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Sr. **Carlos Alberto GUEVARA**.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la Dirección de Cultura de La Falda (Córdoba), a la Sub Secretaria de Cultura de Ciudad de Ramallo y a los medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2019.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE